



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**FERIADO LEGAL AÑO 2014.-
DECRETO ALCALDICIO N° 3.961.-**

QUILLON, Octubre 08 de 2015.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Feriado Legal de 05 días correspondiente al año 2014, presentada por el Sr. Alberto Gyhra Soto;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
5. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DEJESE constancia de 05 (cinco) días de FERIADO LEGAL** correspondiente al año 2014, del Sr. **ALBERTO GYHRA SOTO**, Alcalde, Grado 6° EMS., por el periodo comprendido entre el día **02 de Noviembre de 2015 al día 06 de Noviembre de 2015**, ambos días inclusive.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
ALCALDE (S)

/ovg.-

Distribución

- PERSONAL
- SALUD
- DAEM
- SECRETARIA MUNICIPAL